CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000455

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 17 ABR. 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/509/2023 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/464/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°125/2023 del Departamento de Tesorería; la carta solicitud presentada por el contribuyente; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARIA FLORES ARRIAGADA**, Cedula de Identidad N°10.739.407-9, la suma de $258.420.- (doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinte pesos), por cobro erróneo de los derechos de aseo de la propiedad Rol N°344-00009.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesada
Página Web.